

COMUNICADO

Promovemos juicio de amparo para que el Congreso del Estado cumpla con su obligación de resolver la Iniciativa Ciudadana que fortalece la transparencia y la participación ciudadana en la administración del agua en Baja California.

Ensenada, Baja California, 15 de julio de 2026.

Las ciudadanas y ciudadanos que promovimos la **Iniciativa Ciudadana para reformar la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California y la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado**, informamos a la sociedad bajacaliforniana que hemos promovido un **Juicio de Amparo** ante el Poder Judicial de la Federación, con el propósito de que el Congreso del Estado cumpla con las obligaciones que la Constitución y las leyes le imponen respecto al trámite de nuestra iniciativa ciudadana.

Esta acción legal no busca que un juez apruebe nuestra propuesta de reforma, ni pretende sustituir las facultades del Poder Legislativo. Lo que solicitamos es que el Congreso del Estado cumpla con el procedimiento previsto por la ley: que emita los acuerdos correspondientes, continúe el trámite legislativo y resuelva nuestra iniciativa dentro del marco jurídico aplicable, respetando el derecho de participación ciudadana.

Este juicio de amparo representa también la defensa del derecho de participación de **1,211 ciudadanas y ciudadanos** que respaldaron esta iniciativa con su firma, superando ampliamente el mínimo de 500 apoyos requerido por la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Cada una de esas firmas constituye una expresión legítima de participación democrática que merece ser atendida con responsabilidad por las instituciones públicas.

A todas las personas que confiaron en este proyecto les expresamos nuestro más profundo agradecimiento. Su participación no terminó el día que firmaron la iniciativa; hoy seguimos defendiendo ese esfuerzo para que ninguna expresión ciudadana sea ignorada y para que los mecanismos de democracia participativa funcionen conforme a la ley.

La iniciativa fue presentada formalmente ante el Congreso del Estado el **24 de octubre de 2025**, acompañada de un proyecto de decreto, exposición de motivos, representante común y el respaldo ciudadano exigido por la legislación vigente. Posteriormente fue turnada para su trámite legislativo; sin embargo, hasta la fecha no se ha emitido ni notificado una resolución formal que permita conocer con certeza el estado procesal de la iniciativa, a pesar de que la legislación establece plazos y procedimientos específicos para ello.

Nuestra propuesta tiene un objetivo muy claro: fortalecer la gobernanza del agua mediante una mayor participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en los organismos operadores del agua de Baja California.

Entre sus principales planteamientos destacan:

- Integrar de manera equilibrada los Consejos de Administración de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos con **cinco representantes del Gobierno del Estado y cinco representantes ciudadanos**.
- Incorporar representantes de los sectores empresarial, académico y de los colegios de ingenieros y arquitectos, fortaleciendo la pluralidad en la toma de decisiones.
- Crear la figura del **Comisario Ciudadano**, quien **no representa a ningún gobierno, partido político, institución o sector económico**, sino directamente a la ciudadanía. Su función será participar en los Consejos de Administración como representante ciudadano, vigilar el cumplimiento de las obligaciones institucionales, fortalecer la transparencia, promover la rendición de cuentas e informar periódicamente a la sociedad sobre el desempeño de los organismos operadores del agua.

Estamos convencidos de que una administración pública moderna requiere mayores mecanismos de vigilancia ciudadana, apertura institucional y participación social. Una mejor gobernanza del agua sólo será posible cuando las decisiones se tomen con mayor transparencia y con una ciudadanía representada dentro de los órganos donde se define el rumbo de este servicio público esencial.

El juicio de amparo que hoy promovemos constituye también una defensa de la democracia participativa. La Constitución y la Ley de Participación Ciudadana reconocen el derecho de las personas a presentar iniciativas de ley. Ese derecho no concluye con la entrega de un documento al Congreso; comprende también el derecho a que la autoridad legislativa atienda, tramite y resuelva las propuestas ciudadanas conforme a los procedimientos y plazos que la propia ley establece.

Reiteramos nuestro absoluto respeto a la autonomía del Poder Legislativo. El Congreso conserva plena libertad para analizar, enriquecer, modificar, aprobar o rechazar nuestra propuesta. Lo que ninguna institución debe hacer es dejar sin respuesta una iniciativa ciudadana que cumplió con todos los requisitos legales y que representa la voluntad de más de mil ciudadanos comprometidos con un mejor futuro para Baja California.

Con esta acción buscamos fortalecer el Estado de Derecho y contribuir a que los mecanismos de participación ciudadana sean efectivos y confiables. Cuando la ciudadanía participa dentro de la ley, las instituciones también deben responder dentro de la ley.

Mensaje a la ciudadanía

A quienes hicieron posible esta iniciativa con su firma, les reiteramos nuestro reconocimiento y gratitud. Este juicio de amparo también es suyo, porque defiende el valor de su participación y el derecho de toda la sociedad bajacaliforniana a ser escuchada.

La democracia participativa no termina cuando una iniciativa ciudadana se presenta ante el Congreso; comienza cuando las instituciones responden con legalidad, transparencia y respeto a la voluntad de la ciudadanía.

ATENTAMENTE

Mario Ezequiel Zepeda Jacobo

En representación de las 1,211 ciudadanas y ciudadanos que ejercieron su derecho constitucional de participación ciudadana mediante la suscripción de la Iniciativa Ciudadana presentada ante el H. Congreso del Estado de Baja California el 24 de octubre de 2025, en favor de una administración del agua con mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.